

## **Caso Linares : REFLEXIONES ACERCA DE TRES VIDAS**

**Tamara Callejas. El periodista**

El caso de Linares y el desaparecimiento de una mujer, María Isabel Beltrán, ha puesto en cuestionamiento público el papel que jugó en este hecho el actual director de Investigaciones, Nelson Mery, y tiene procesado al general Humberto Julio, quien ha acusado públicamente al primero y ha dicho que debe asumir la responsabilidad que le compete. Sin embargo, esta historia tiene a un tercer protagonista que es la hija que María Isabel dejó y es, precisamente, ella quien escribe estas letras después de leer y reflexionar acerca de las declaraciones de estos dos personajes.

Es muy difícil poder entender como sucedieron los hechos ese 18 de diciembre de 1973; los actores son muchos, pero cada uno tiene una visión distinta a la vivida y lamentablemente han transcurrido 30 años, donde la causa se ha sobreesido una gran cantidad de veces, y ha permanecido en la justicia militar otro tanto, porque esta no es una causa nueva, lleva como todas las que se refieren a los derechos humanos, casi los mismos 30 años. Ha sido notablemente complicado encontrar a gente dispuesta a declarar, las pistas son muy pocas y con seguridad muchas han sido hechas desaparecer, al igual que mi madre.



Mi madre era María Isabel Beltrán Sánchez, detenida desaparecida, y mi padre fue Javier Antonio Pacheco Monsalve, ejecutado político. Yo nací el 26 de julio de 1971, y tenía poco más de dos años para el golpe. Por diversas circunstancias fui entregada en adopción, a una familia que me dio todo su amor, y los que me criaron como su verdadera hija. Pero el dolor de ese 18 de diciembre, día de la detención de María Isabel, no ha tenido fin, como entender el hecho de que no se me hubiera permitido vivir con mi madre, y más aún que ni siquiera pueda recuperar sus restos para terminar con esa tristeza tremenda, y terminar el duelo. Todo esto se me viene a la cabeza, cuando escucho las declaraciones de los que fueron las últimas personas en ver a mi madre con vida. Me refiero a Nelson Mery y

Humberto Julio y con seguridad otros nombres que estuvieron con ella los días posteriores, sus torturadores y asesinos. Ellos estuvieron allí esa noche del 18 de diciembre de 1973, lo más extraño, es que ninguno reconoce el hecho de su detención, al parecer ninguno llevaba una orden, y ambos aseguran verla ya en el camión cuando iba camino a Linares. Son todas estas cosas las que hacen augurar un muy difícil encuentro con la verdad, muy poca veracidad en los relatos de quienes estuvieron esa noche en calle Cienfuegos en Santiago, y luego en la escuela de artillería de Linares.

El señor Julio declara que nunca dio orden de un ilícito y que tampoco nunca la recibió. ¿Cómo puede decir esto, si el mismo dice que era muy difícil poder entender lo que significarían con el tiempo esas órdenes? Por otro lado, si ninguno de ellos tuvo una gran participación en este caso, porque se demoraron tanto tiempo en dar su versión de los hechos. Me vienen a la memoria dos palabras cobardía y descaró. Se habla de lealtades jerárquicas, pero al mismo tiempo, se sabe del pacto secreto que habla sobre eliminar a cualquiera de sus filas que pudieran dar nombres de personajes importantes, desde Pinochet hacia abajo, pero nunca tan abajo; hay que recordar que cuando se les llega a mencionar, se habla de excesos en los mandos medios y bajos que sin obedecer ni respetar órdenes, asesinaron y torturaron.

Fue esa la situación de mi madre, algún mando menor tomó la determinación de detenerla, pasando a llevar la ley de obediencia jerárquica militar. ¿Era posible eso?

Humberto Julio declara además que él no va a ser el que señale con el dedo, sino que los jueces deben saber entender las señales que dan los procesados, para poder llegar a los "verdaderos culpables". ¿Acaso eso no quiere decir que él sabe entonces que pasó en realidad y que teme decir nombres, para protegerse? Me admira tanta cooperación.

Por otro lado, el señor Mery declara, ante el juez Solís, en la causa de mi madre, por lo cual son sometidos a proceso Jorge Zincke, Carlos Morales Retamal y Humberto Julio, entre otros. Comienza el ping pong entre Mery y Julio: nunca estuvieron, nunca la vieron, no se explican como ella llegó al camión que la llevaría a vivir su tragedia. Diferentes versiones sobre su detención hacen pensar que uno de los dos miente, testigos claves como la propia Patricia Contreras, quien fue detenida junto a mi madre. Ella declara que ambas fueron detenidas al mismo tiempo, existe una nebulosa, en la detención que es necesario aclarar. Creo que tanto Mery como Julio saben más acerca de esto, ¿por qué tanto silencio? ¿Por qué la persona que Mery conocía, que era Patricia Contreras está viva y mi mamá no?

Son muchas las interrogantes y siento que es muy difícil entender. Me queda claro que los actores principales del hecho se están enredando con la verdad; la memoria es frágil, sobre todo si han pasado 30 años. Pero eso no justifica, ni hace menos culpables o responsables a los participantes de la detención, tortura y desaparición de mi madre. Ninguna circunstancia puede explicar ese hecho. Sólo espero que las conciencias de ellos los haga, aunque sea por un segundo, entender el dolor que me provoca. Y que la actitud de descaró y cobardía sólo los lleva a quedar consignados como seres de última categoría, frente a mis ojos y a los de muchos que están en mi situación.

*Fuente: El Periodista Agosto 2003*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:  
[archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

